Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Intervención Psicosocial para la Inclusión y Empoderamiento de Colectivos Vulnerables

MASTER U. EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ÁMBITOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 7c68369370432abe97d537b9f5d0b1ff.

Fecha de publicación: 08-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 7c68369370432abe97d537b9f5d0b1ff.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de ***Intervención psicosocial para la inclusión y empoderamiento de colectivos vulnerables*** forma parte del bloque IV sobre *Intervención psicosocial con colectivos específicos* y aborda el trabajo que los y las profesionales de la psicología realizan con distintas personas en situación de vulnerabilidad pertenecientes a colectivos en situación de vulnerabilidad. En concreto se organiza en cuatro seminarios intensivos sobre: 1) personas mayores, 2) personas con discapacidad intelectual, 3) personas con trastornos mentales graves y 4) personas en procesos migratorios. Será impartida por profesionales de cada uno de estos ámbitos aplicados.

En cada uno de estos seminarios se abordará para cada colectivo:

1. Principios rectores y normativas que inciden en el trabajo de la profesión psicológica específicos para cada colectivo.
2. Definición, datos y características de cada colectivo.
3. Características del proceso de intervención.
4. Modelos, niveles y herramientas para la intervención psicosocial y comunitaria con cada colectivo
5. Ámbitos y programas de intervención.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 7c68369370432abe97d537b9f5d0b1ff.

CON1. Comprender la normativa, estructura y funcionamiento de los servicios sociales comunitarios.
CON4. Delimitar claramente el rol profesional del psicólogo(a) en el ámbito de la Intervención Psicosocial en los Servicios Sociales y en el Tercer Sector.
CON5. Detectar con precisión las necesidades, factores de riesgo, vulnerabilidad y protección en contextos aplicados en diversos ámbitos de intervención psicosocial.
CON6. Identificar con precisión las características y potencialidades de las técnicas de intervención psicosocial especializadas utilizadas en el abordaje de problemas sociales y comunitarios, con el fin de seleccionar las más adecuadas según el contexto y los objetivos específicos de la intervención psicosocial.
COM2. Aplicar un enfoque integral de atención que promueve la corresponsabilidad y la participación activa de las personas en su proceso de cambio y mejora durante el diseño y/o ejecución de intervenciones psicosociales.
COM3. Demostrar y aplicar el respeto a los derechos humanos fundamentales y a la diversidad en todas sus manifestaciones (funcional, étnica, religiosa, cultural, de género, sexual, de salud mental, edad, etc.) en el ámbito de la intervención psicosocial.
COM4. Detectar precozmente situaciones de desprotección y violencia contra los colectivos en situación de vulnerabilidad, e implementar medidas de apoyo y protección de manera oportuna y efectiva.
COM8. Identificar los principales problemas y retos de nuestra sociedad y plantear, diseñar y desarrollar metodologías y/o tecnologías sostenibles, innovadoras y participativas para mejorar la vida de las personas, haciendo un uso responsable de los recursos y sabiendo determinar el impacto que los diferentes proyectos tienen en la economía, la sociedad o el medio ambiente.
COM9. Asimilar la complejidad de la sostenibilidad desde un pensamiento crítico, sistémico e interdisciplinar, para comprender cómo la actividad profesional interactúa con la sociedad y el medio ambiente, local y globalmente, para identificar posibles desafíos, riesgos e impactos.
HAB1. Elaborar y redactar informes técnicos de evaluación psicosocial de personas y/o colectivos en situación de vulnerabilidad, demostrando habilidades de comunicación escrita y análisis crítico.
HAB6. Comunicar de forma efectiva, resolver conflictos complejos de manera eficaz, trabajar en equipo, y demostrar empatía y sensibilidad en contextos profesionales, tanto al tratar con personas, grupos y/o colectivos en situación de vulnerabilidad como con colegas.
HAB7. Evaluar de manera integral a personas, grupos y/o contextos utilizando las metodologías y herramientas apropiadas para las situaciones de vulnerabilidad en la que se encuentren.
HAB8. Seleccionar y aplicar técnicas especializadas de intervención psicosocial centradas en la persona, el grupo y/o la comunidad, adaptándolas a las necesidades y características de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad en diferentes contextos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 7c68369370432abe97d537b9f5d0b1ff.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Seminario 1. Personas mayores

1. Retos psicosociales del envejecimiento
2. Envejecimiento activo
3. Edadismo
4. Soledad
5. Cuidados familiares a personas dependientes

Seminario 2. Personas con discapacidad intelectual

1. Principios rectores y normativas
2. Definición datos y características de la Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (DID)
3. Características del proceso de intervención
4. Herramientas para la intervención psicosocial y comunitaria en la DID
5. Ámbitos y programas de intervención
1. Área Ocupacional (AO)
2. Área de Apoyo Personal y social (APS)
3. Área de Inserción Laboral (AIL)
4. Prevención, detección, y atención del abuso (PREDEA).
5. Programa de atención a las familias y personas allegadas.
6. Grupos de trabajo Plena Inclusión.
7. Vida independiente y la figura del asistente personal.
8. Personas con grandes necesidades de apoyo: la figura del asistente personal.

Seminario 3. Personas con trastornos mentales graves

1. Trastorno mental grave, TMG: ¿de qué hablamos?
2. Descripción de recursos: del hospital a la comunidad
3. Rehabilitación Psicosocial
4. Diseñar las intervenciones en un contexto de individualidad.
5. Elementos de la intervención psicosocial con personas con TMG
6. Desarrollo futuro y retos
7. Conclusiones y consejos para trabajar con personas con trastorno mental grave

Seminario 4. Personas en procesos migratorios y de refugio

1. Inmigración, acogida humanitaria y protección internacional: conceptos y análisis normativo
2. Fundamentos teóricos de la realidad psicosocial de las personas en migración y refugio:
3. Fundamentos de la intervención psicosocial con personas en migración y refugio
4. Enfoques para la intervención psicosocial y comunitaria en procesos migratorios y de refugio:
5. Programas de intervención con personas en migración y refugio

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	AF4: Trabajo autónomo. El estudiantado lleva a cabo tareas individuales o grupales que incluyen la lectura y análisis de materiales.
Asistencia a clases teóricas	AF1. Lecciones magistrales: Exposición de contenidos básicos de intervención psicosocial con cada colectivo trabajado.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 7c68369370432abe97d537b9f5d0b1ff.

Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF3: Resolución de problemas y debates. - El trabajo de los estudiantes consiste en dar respuesta a distintas situaciones problemáticas
Trabajos individuales	AF4: Trabajo autónomo. El estudiantado lleva a cabo tareas individuales o grupales que incluyen la lectura y análisis de materiales, la preparación de trabajos escritos y el estudio autónomo de los contenidos,Se llevará a cabo un trabajo para cada uno de los colectivos estudiados
Tutorías académicas	AF7: Tutorización. El estudiantado asiste a sesiones de tutoría para resolver dudas, orientar el desarrollo de los distintos trabajos.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF2: Análisis de casos prácticos: llevar a cabo análisis de casos prácticos de los distintos colectivos estudiados.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 7c68369370432abe97d537b9f5d0b1ff.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	2
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	0
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 12	Se llevarán a cabo tutorizaciones con aquellas personas que lo soliciten por cada uno de los y las profesores/as de la asignatura.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 12	Algunos trabajos se llevarán a cabo de forma autónoma. Presentación de resultados en distintos formatos
Seminarios	Semana 1 a Semana 12	Asistencia a charlas y seminarios sobre el tema.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Sesiones presenciales dedicadas a la exposición de los contenidos de cada uno de los colectivos trabajados. Las clases se llevarán a cabo de forma intensiva en formato de seminarios las semanas 4 y 5 del segundo semestre. La asistencia es obligatoria

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 7c68369370432abe97d537b9f5d0b1ff.

Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 4 a Semana 12	Estudios y discusión de situaciones, casos prácticos y problemas reales que afectan a las personas de estos colectivos. En cada uno de los seminarios se darán las indicaciones de los ejercicios a realizar para cada colectivos tratados. El estudiantado podrá resolverlos a largo del segundo semestre.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 7c68369370432abe97d537b9f5d0b1ff.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Esta asignatura se evalúa del siguiente modo:
SE4 – Participación en actividades interactivas del aula (10%, no re-evaluable)
SE5 – Participación en seminarios, conferencias o actividades fuera del aula (10%, no re-evaluable)
Se organizará un seminario externo cuya asistencia y participación activa contará el 10 % de la nota. Se entregará un informe escrito de reflexión sobre el colectivo tratado en el seminario.
SE6 – Resolución de problemas (40%, re-evaluable)
S12 Análisis de casos (40%, re-evaluable)
Para cada uno de los colectivos vulnerables tratados en los seminarios (personas mayores, personas en proceso migratorio, personas con discapacidad intelectual y personas con trastornos mentales graves) se llevará a cabo un trabajo, dos de ellos consistirán en ejercicios de resolución de problemas y los otros dos se llevará a cabo un análisis de caso práctico, en el que se debe responder a las preguntas planteadas y aplicar las herramientas de trabajo adecuadas. En total 4 ejercicios o trabajos, cada uno de ellos contará un 20% de la nota final.
La utilización no autorizada de herramientas de inteligencia artificial o cualquier otra conducta fraudulenta podrá dar lugar a la invalidación total o parcial de la actividad de evaluación, conforme a lo previsto en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de la normativa de convivencia universitaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 7c68369370432abe97d537b9f5d0b1ff.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 7c68369370432abe97d537b9f5d0b1ff.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Ander-Egg, E. y Aguilar Idáñez, M. J. (2000). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales.* Lumen/Humanitas.
Fernández García, T. y Ponce de León Romero, L. (2016). *Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales.* Grupo ANAYA.
Gavilán, B., Massa, I., Guezuraga, N., Bergara, A. y López Arostegui, R. (2010). *Guía para la gestión de proyectos sociales.* Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia.
Muñoz González, C. M. (2023). *Claves para elaborar proyectos sociales de calidad: Guía práctica para tener éxito con tus proyectos de intervención social.* Independently published.
Pérez, G. (1994). *Elaboración de Proyectos Sociales. Casos prácticos.* Narcea.
Perea, O. y Rubio, F. (2011). *Guía de formulación de proyectos sociales con marco lógico.* Plataforma de ONG de Acción Social.
Plataforma de ONG de Acción Social. (2022). *Formulación de Proyectos Sociales con Marco Lógico. Manual.* Plataforma de ONG de Acción Social.
Ponce de León Romero, L. y Fernández García, T. (2016). *Elaboración, gestión y evaluación de proyectos sociales: Intervención social y programación.* Pirámide.
Serrano, G. P. (1993). *Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos.* Narcea.
Serer Figueroa, M. (2015). Gestionando éticamente proyectos (2ª ed.). Edicions UPC / Iniciativa Digital Politècnica. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.3/36881/9788498805314.pdf

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	AITOR HERNANDEZ SANCHEZ
Correo electrónico	aitor.hernandez@urjc.es
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	PATRICIA CATALÁ MESÓN
Correo electrónico	patricia.catala@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 7c68369370432abe97d537b9f5d0b1ff.

Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 7c68369370432abe97d537b9f5d0b1ff.